

La danza de los gitanos en las Magdalenas de 1611 no era flamenco

David Martín Sánchez

Si nos dejamos arrastrar por los tópicos, pensamos que los gitanos y las gitanas bailan y cantan flamenco desde la génesis de su historia como Pueblo. Es más, pensamos que todo el Pueblo Gitano en el actual Reino de España, es y ha sido flamenco, nada más lejos de la realidad. Según Felix Grande¹ son los pertenecientes a este Pueblo que residían en Andalucía en el tiempo de

los Austrias los auténticos “flamencos”. Y es que a finales del XVII no pocos gitanos de entre 18 y 40 años se enrolaron a la fuerza en los Tercios de Flandes². Los que regresaban vivos, lo hacían con una cédula en la mano que demostraba sus servicios prestados al Rey, y que en teoría, les permitía andar libres por los reinos³. Decíamos pues, que los que volvían a sus gitanerías andaluzas pasaban



Actuación del grupo Iraultza Dantza Taldea en el barrio de Alzaran (Irun) el año 1993.

1. Para profundizar en el tema, ver: GRANDE, F.: *Memoria del Flamenco*. Plaza & Janes; Barcelona, 2001.

2. También hemos encontrado casos de otras partes de Castilla en las que los gitanos fueron obligados a ir a Flandes, como el caso de Juan de Torres (AGN 029456).

3. La legislación de la época demuestra que estas cédulas poco importaron a las justicias cuando tenían que hacer cumplir con las diferentes pragmáticas sobre gitanos y gitanas, como la de 1695 y posteriores.



a ser conocidos como “gitanos de Flandes”, para posteriormente pasar a llamarse “flamencos” a secas, siendo su cante y baile conocido como “arte flamenco”. Pero en las provincias vascas había gitanos en esa época, aunque muchas veces lo negaran los propios corregidores⁴, que no eran ni mucho menos flamencos.

Aquí entra nuestra villa, la de la Rentería como era conocida entonces, y es que cuando uno está investigando sobre un tema para una tesis, trilla toda la documentación existente acerca del tema que le interesa. En nuestro caso, el interés en el Pueblo Gitano en las provincias vascas y el reino de Navarra durante la Edad Moderna, nos ha llevado a localizar un texto en un acta de Errenteria de 1611⁵. Lo tenemos que situar en el momento de la programación de los festejos del día de la Magdalena, cuando se decide hacer dos bailes, siendo uno de ellos “de gitanos”. La villa tenía por costumbre hacer danzar a los mozos para solemnizar la fiesta de la patrona y, así, encontramos referencias a dicha práctica en 1599, 1603 o 1611, fecha que nos ocupa este breve apunte.

Veamos pues, el mencionado fragmento en toda su literalidad:

“...y para que la dicha deboçión baya en aumento, acordaron que su día, dende la víspera, se hagan dos danças: la una de libreas, conforme con sus mudanças e ystrumentos y dichos en alabança de la Santa, y la otra el propio día de gitanos”.

Como no queda muy claro que se refiera a la danza, y se puede interpretar de forma errónea (entendiendo como “día de gitanos”), hemos vuelto a redactar el final, corrigiendo así la confusa

anotación del escribano y añadiendo unas comas donde proceden:

“... y la otra, el propio día, de gitanos”.

Este “baile de gitanos”, probablemente lo representarían los aludidos mozos, a través de una mascarada simulando el estilo de los *Kaskarots* de Ziburu⁶, o quizá fueran los propios gitanos los danzarines, quienes desde su llegada a la Península en el siglo XV empezaron a participar en las fiestas del Corpus con sus bailes. Sin irnos muy lejos, está registrado en el Libro de Cuentas de Beasain⁷ y mucho antes, en el de diferentes pueblos de Bizkaia en 1559, 1566 y 1570 donde se ve el pago en maravedíes a unos *egitanos que delante del Santísimo hicieron ciertas danzas e vueltas e regocijos*⁸. Sea como fuere, es siempre una satisfacción, para los que investigamos la Historia del Pueblo Gitano, encontrar textos en la Edad Moderna que hagan alusión a ésta y que no sean de carácter legislativo ni procesal.

¿En qué consistía esta danza de gitanos? Como ya hemos dicho, podemos asegurar con toda certeza (a no ser que viniese una cuadrilla de gitanos desde las tierras meridionales de la península), que los gitanos que bailaban en las fiestas de la Magdalena en 1661 —o a los que imitaban— no lo hacían con esos ritmos sureños acompañados de *fandangos* o *bulerías*⁹, sino que lo hacían con ritmos de la tierra, ritmos arraigados que luego ellos transformaban en algo particular poniéndole su “toque gitano”. Estas hipótesis no son nada peregrinas, y es que partimos de la idea de que muchos de los gitanos y gitanas de la época que vivían en los territorios vascos de ambos lados del Bidasoa, seguían las costumbres de la zona. Hablaban euskera y gascón¹⁰, vestían con ropa muy similar a los caseros rurales e incluso algunos gitanos eran

4. Amparándose en las múltiples disposiciones forales que no permitían su entrada y residencia en las provincias.

5. AME A-1-12, 150r-v. En honor a la verdad, la referencia nos la proporcionó el historiador Iago Irixa Cortés. Además, hicimos una pequeña reseña sobre el tema en el blog de Ereiten: http://www.ereiten.com/blog_view.php?uuid=33&cat=0 [Consultado el 6/4/2013].

6. Sobre el tema de las mascaradas en Euskal Herria y demás lugares europeos, ver: LOUGAROT, N.: *Bohemiens*. Gatuzain: Larresoro, 2009.

7. Si vamos al Archivo Municipal podemos encontrar en las cuentas que da Pedro de Arana de Ganzarin de 1760-1761 que éste menciona la contratación de tres músicos gitanos para fiestas. E040-03.

8. CAVANILLAS, Antonio, (1858), Lequeitio en 1857, Madrid, Imprenta de J. Martín, p.p. 112-113.

9. Recordar que muchos palos del flamenco, además, fueron apareciendo siglos más tarde, por ejemplo las *alegrías* surgen en Cádiz en el momento de la ocupación de las tropas de Napoleón a inicios del XIX.



destacados *bertsolaris*¹¹. En el tema instrumental, encontramos numerosos testimonios acerca de la práctica común dentro del Pueblo Gitano del oficio de tamborilero¹² y flautista, que nos recuerda mucho a la imagen del *txistulari* actual.

Muchos de estos gitanos y gitanas eran de la zona, así encontramos como uno de estos tamborileros tenía viviendo a *sus tíos y parientes en las caserías cercanas en jurisdicciones alla Villa de Rentería y Valle de Oyarzun*¹³. Además, hay más referencias que muestran esta afición del pueblo gitano por el baile a lo largo del siglo XVII en

Gipuzkoa, así hay testimonios de cómo ven a gitanos *danzando* en las puertas de los caseríos de Oarsoaldea¹⁴. Por lo tanto, podemos decir que muchos miembros de este Pueblo participaban en los festejos de las villas mostrando su destreza en las artes del baile y de la música. Varias de estas demostraciones siguen aún presentes en representaciones del folclore vasco como son los carnavales de Soule¹⁵. Pero además, vemos que la etimología ha dejado una serie de pistas para entender este legado del Pueblo Gitano en el patrimonio artístico de la danza vasca, y es que “*el ball de les Gitanes*” que se practica en Cataluña es muy similar a la

10. Existen testimonios en procesos judiciales donde queda patente este hecho (AGG-GAO. CO CRI 79, 16; AGHN. Procesos 40030).

11. Este era el caso de Martín de Aguirre (AGG-GAO. CO CRI 234,5.).

12. AGG-GAO. JD IM 4/10/72; JD IM 3/14/5; CO CRI 83,6; CO CRI 152,9.

13. AGG-GAO. CO CRI 163,4.

14. AGG-GAO. CO CRI 60,12.

15. LOUGAROT, N.: op. Cit.

zinta dantza del País Vasco. ¿Lo llevaron los gitanos allí?, ¿lo trajeron ellos?, ¿adecuaron el baile a su idiosincrasia? Lo cierto es que éste es sólo un ejemplo, pero hay muchos más en diferentes lugares de Europa donde se asentó el Pueblo Gitano.

Por todo esto que acabamos de señalar, podemos afirmar que, aunque resulte evidente, hay que recordar que los gitanos y gitanas no siempre han estado ligados al flamenco. Que en la villa de Errenteria, en el siglo XVII los bailes de gitanos estaban basados en el folclore de la tierra con ese toque enigmático que tenía el Pueblo Gitano. Que las gitanas vascas no eran las Carmen Amaya de la época, sino más bien sus maridos eran los Bingen Azarloza del XVII. Que en Errenteria, en sus fiestas, la danza gitana no era flamenca.

Y no podemos acabar sin mencionar que a los gitanos se les permitía bailar en estas celebraciones señaladas, mientras que las Juntas de Gipuzkoa desde el siglo XVI habían prohibido la entrada de los mismos en la provincia. De este modo se estaría cumpliendo la letra de esa famosa canción, ésta sí flamenca, que dice:

*“Cuando llegan los días señalaitos,
hay muchos gachositos que son gitanos,
visten gitanos, cantan casi gitano,
y juran que su abuelo fue gitano.*

*Cuando pasan los días señalaitos,
Los mismos gachositos cazan gitano, muerden
gitano...”.*



N. Ostolaza

Grupo de broquel y dantzaris de Errenteria en el frontón de Sara, hacia 1910. Txistularis: José Antonio Jáuregui y Juanito (hijo de José Antonio). Portador del mástil con cintas: Francisco Salsamendi (“Patxiku Aso”). Capitán de dantzaris: Isidro Bengoetxea. Primer dantzari a la derecha: José Urigoitia. Se encuentran también entre los dantzaris: Juan M^a Urbieta, Antonio Korta, Laureano Etxeberria, Domingo Gabarain, José M^a Otegui, Victoriano Arrieta y Pedro M^a Olaskoaga.